



# La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

## Químico Farmacobiólogo

a la señorita

## Claudia Lourdes Delgadillo García

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha once de enero de mil novecientos noventa, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.

El Secretario

Dr. Jaime Valle Videna



El Rector de la Universidad

Lic. Alfonso Rodríguez

REGTORIA